

NOGUERA MUR, Joan; PITARCH GARRIDO, M<sup>a</sup> Dolores; ESPARCIA PÉREZ, Javier (COORD.) (2009): *Gestión y promoción del desarrollo local*, Valencia, Publicaciones Universidad de Valencia, 489 pp.

Un amplio grupo de investigadores y técnicos han colaborado en la elaboración de los dieciocho capítulos que componen la obra objeto de esta reseña, en la que desde una perspectiva multidisciplinar se analizan diversas temáticas y aproximaciones al desarrollo local.

Los coordinadores señalan en la introducción que desde las últimas décadas han ido adquiriendo importancia las estrategias de gestión para el desarrollo de los territorios en las que la sociedad y las instituciones locales son impulsores y protagonistas del proceso. Ha emergido un nuevo paradigma del desarrollo como alternativa a las estrategias clásicas: el desarrollo local. Éste pretende, sin renunciar al crecimiento económico y al aumento de la riqueza, prestar también atención a la distribución social y espacial de los beneficios y a las consecuencias de los procesos de desarrollo.

En los últimos años la política europea de desarrollo regional se formula mediante iniciativas y programas en los que la gestión local es fundamental, haciendo hincapié en la necesidad de que los territorios se conviertan en los verdaderos protagonistas del desarrollo. Por ello, la política regional europea se organiza a partir de principios de desarrollo local: subsidiariedad, estrategia, participación ciudadana en el diseño de las políticas, enfoque territorial, etc. El desarrollo local puede ofrecer una respuesta a las necesidades de reestructuración productiva y ajuste de muchos territorios en crisis, desde zonas rurales aisladas y con graves

problemas de viabilidad, hasta pequeñas y medianas ciudades próximas a grandes áreas urbanas que sufren acelerados procesos de cambio en su estructura territorial.

El presente volumen es la integración de los materiales elaborados por el equipo docente del *Master de Gestión y Promoción del Desarrollo Local*, organizado por la Universidad de Valencia, que viene profundizando en esta temática desde finales de los años noventa, y está dirigido a estudiantes de cursos avanzados de desarrollo local y a técnicos de las administraciones públicas.

Las aportaciones de esta obra se pueden agrupar según su temática. Las primeras hacen referencia a los aspectos teóricos del desarrollo local en los que se analizan el marco conceptual y el trabajo como técnico de desarrollo local.

De especial interés resulta la aportación del profesor Jorge Olcina Cantos de la Universidad de Alicante titulada «*Ordenación del territorio y desarrollo local: Conceptos y experiencias*». En ella se pone de manifiesto la importancia que tiene el análisis geográfico regional en la Ordenación del Territorio por la visión integral que ofrece en el estudio de los procesos que configuran el devenir de un medio. El territorio se entiende como el espacio físico que contiene los cambios históricos y naturales, así como la sociedad humana, su inercia y dinámica histórica. Después de analizar la importancia que han tenido los estudios de geografía aplicada hasta llegar a la concepción actual de la Ordenación, aborda la reciente incor-

poración de nuevas expresiones que hacen alusión a dos maneras de comprender la relación entre el territorio y el desarrollo: equilibrio territorial y desarrollo territorial. El primero se refiere a aquellos aspectos que garantizan niveles de bienestar social semejantes en el conjunto del ámbito, la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad que se asienta en el territorio. El concepto de desarrollo territorial se organiza entorno a tres componentes. La primera hace referencia a la contribución al bienestar que corresponde aportar a cada parte diferenciada del territorio, según sus potencialidades. La segunda, la existencia de infraestructuras y dotaciones que convengan al ejercicio de las actividades productivas y a los intercambios según el grado de desarrollo deseado, y la tercera componente es la garantía de igualdad de oportunidades en la utilización de bienes y servicios, lo que exige el acuerdo previo de las partes implicadas. Esta nueva manera de entender la ordenación de los espacios regionales se ha desarrollado en la denominada Estrategia Territorial Europea (1999), que pretende orientar los procesos de ordenación territorial en el espacio europeo en los próximos años.

Los objetivos fundamentales de esta estrategia europea son la cohesión económica y social, la conservación y gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural y la competitividad más equilibrada del territorio europeo, por lo que para su desarrollo es necesaria la cooperación de los distintos conjuntos regionales que lo conforman. El documento exige tres directrices básicas a desarrollar: *El desarrollo de un sistema equilibrado y policéntrico de ciudades y nueva relación entre el campo y la ciudad; la garantía de un acceso equivalente a las infraestructuras y al conocimiento; y el desarrollo sostenible, la gestión inteligente*

*y la protección de la naturaleza y del patrimonio cultural.* El único inconveniente de este documento radica en su propia naturaleza, ya que no tiene rango jurídico, no es reglamento ni directiva, ni decisión que deban incorporar los países miembros a sus legislaciones correspondientes, por lo que su aplicación dependerá del interés y buena voluntad de los respectivos gobiernos nacionales.

En segundo lugar en la obra aparecen temas relacionados con los fundamentos de la planificación, haciendo especial hincapié en los condicionantes para el éxito del proceso; en tercer lugar temas orientados al estudio de las características y modo de funcionamiento de las instituciones, agencias y organizaciones públicas o privadas, que tienen una función relevante en la promoción del desarrollo desde lo local. En cuarto y quinto lugar se presentan temas relacionados con los diferentes recursos disponibles para la promoción del desarrollo desde el entorno local, incluyendo la promoción empresarial y del empleo, a los que le siguen las cuestiones destinadas a proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para trabajar y relacionarse en el marco social en que se desarrolla la actividad profesional del desarrollo local.

En sexto lugar aparecen un conjunto de capítulos destinados a proporcionar algunas herramientas, metodologías y técnicas de intervención que puedan ser de utilidad en el trabajo diario. En este sentido destaca la aportación de Javier Esparcia y Joan Nogueira «*Evaluación de proyectos y programas*». En ella se pretende poner de manifiesto la importancia que tiene el seguimiento y la evaluación de proyectos para conocer el funcionamiento real de una actuación y para valorar las necesidades de intervención a lo largo del periodo de implementación, desde de un enfoque de evaluación continua.

El seguimiento y la evaluación son elementos de la aplicación de los proyectos socioeconómicos que están adquiriendo una importancia cada vez mayor, debido a la obligatoriedad que impone la Unión Europea de establecer estos mecanismos en la aplicación de políticas y programas diseñados y financiados por ella. Hasta fecha muy reciente la valoración de los resultados consistía en la recopilación de efectos de carácter cuantitativo o medible en relación con el coste económico empleado, sin quedar constancia de los resultados cualitativos. Por tanto es necesaria una nueva forma de realizar la evaluación que comienza incluso antes de que la actuación se haya puesto en funcionamiento. Los parámetros a la hora de definir el formato y las herramientas para la evaluación son: la escala de los efectos que se evalúan; la existencia de un enfoque participativo en la implementación del pro-

yecto; la utilización que se le va a dar a la evaluación, formativa o recapitulativa; el calendario de evaluación y la complejidad del proyecto. Los autores, en función del último parámetro, explican algunas de las técnicas de evaluación más adecuadas para proyectos de carácter socioeconómico.

Y, para terminar, aparecen en el trabajo temas relacionados con los ámbitos de actuación del agente de desarrollo local, desde la promoción económica hasta la integración de colectivos desfavorecidos. En conclusión, estamos ante una aportación en la que se compila toda una serie de informaciones procedentes de distintas disciplinas y administraciones necesarias para el desarrollo de la actividad como Agentes de Desarrollo Local, un novedoso campo de desarrollo profesional para los geógrafos.

*Ramón Martínez Medina*